

DEPTO. OP. HABITACIONALES SECCION SUBSIDIOS P. VARIOS: 110/22 (3009).-

 FCTA	FFCLIA	CE IIA	DICTADO		CICILIENITE
FSIA	FF(HA	SE HA	$1010 (1\Delta1)(1)$	ΙΔ	SIGUIENTE:

	 4630
RESOLUCION EXENTA №	4000

TALCA, 27 DIC 2011

VISTOS:

- a) El D.S. Nº 332, (V. y U.) del 2000 y sus modificaciones, que Reglamenta el Sistema de Atención Habitacional para Situaciones de Emergencia;
- b) El D.S. № 174, (V. y U.) del 2005 y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa de Fondo Solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta № 8820 de fecha 10 de Diciembre del 2009, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2010; y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D. S. № 174 (V. y U.) de 2005;
- d) La Resolución Exenta Nº 2967 del 17 de Mayo del 2010, el cual llama a concurso especial para el otorgamiento de Subsidios habitacionales correspondiente al Capitulo Primero del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- e) La Resolución Exenta № 7640 del 19/11/2010 del Ministerio de V. y U., que asigna el Certificado de Subsidio a Doña ROSA EUGENIA GONZALEZ ZENTENO.
- f) La Carta de fecha 12 de Diciembre de 2011, en la que envía renuncia del beneficiario, mediante la cual devuelve el certificado de Subsidio Titulo I, según detalle:

Nō	Nombre	RUT	SERIE
1	ROSA EUGENIA GONZALEZ ZENTENO	12695588-K	SAVCI010201000706273

g) La Resolución 1600/08, de la Contraloría General de la Republica, el DS. 13054 de 1975, el D. S. N º 355 del año 1976, y el DS. 22 del 31/05/2011., que me designa Directora (S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR RENUNCIA**, Los certificados de Subsidio Habitacional Título I del Programa Fondo Solidario, identificado en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- La Sección Subsidio del SERVIU Región del Maule, procederá a Eliminar de los registros el beneficio por las personas antes individualizadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dirección regional Depto. Programación

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Depto, Op. Habitacionales
- Sección Subsidios
- Oficina de Partes

CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE